



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO SUPERIOR

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR		Sesión extraordinaria sincrónica virtual		ACTA	18
FECHA		Agosto 8 de 2025	HORA INICIO	02:00 p.m.	HORA FIN 02:36 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ NO
Jairo Humberto Lara Zárate		Delegado del ministro de Educación Nacional			X
Adriana Patricia Berbeo Ortegón		Delegado del Gobernador de Cundinamarca			X
No Provisto		Delegado del presidente de la República.			N/A
Carlos Mario de San Nicolas Álzate		Exrector Universitario			X
Eulalia Jaimes Cáceres		Representante de las Directivas Académicas			X
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X
Lugo Manuel Barbosa Guerrero		Representante de los Docentes			X
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes			X
No Provisto		Representante del sector productivo			N/A
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretario del Consejo			X
OBJETIVO					
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 8 de agosto de 2025.					
ORDEN DEL DÍA					
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Designación del representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario: • Entrevista a los aspirantes que conforman lista definitiva. • Designación (si es del caso) • Posesión (si es del caso)					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria del Consejo, doctora Sandra Moncada, dirigió un saludo formal a los miembros del Consejo Superior Universitario presentes en la sesión. Informó que la doctora María Ruth Hernández Martínez, no participará de la sesión dado que los temas que se tratarán son exclusivamente asuntos de competencia del Consejo Superior. Con la venia del señor Presidente, procedió a verificar el quórum requerido para sesionar. Tras el llamado a lista y la confirmación del quórum reglamentario, se dio continuidad al siguiente punto del orden del día.					

2. Designación del representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario:

La Secretaría del Consejo presentó el informe sobre el proceso de designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior Universitario, conforme al Acuerdo 035 de 2025. Explicó que la convocatoria, inscripción de candidatos y verificación de requisitos se desarrollaron dentro de los plazos establecidos en el cronograma aprobado.

Señaló que solo se presentó una candidata: la doctora Zuly Marcela Niño Meneses, postulada por la Asociación de Mineros Explotadores y Transformadores de Arcilla de Nemocón (Asominercon). La aspirante acreditó título de Ingeniera Industrial de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y certificó permanencia en el gremio del sector productivo desde el 17 de diciembre de 2017, además de cumplir con los demás requisitos documentales exigidos.

Se informó que durante el periodo de reclamaciones no se presentó ninguna objeción ni por parte de la candidata ni de terceros. En consecuencia, el proceso se encuentra en la etapa de entrevista ante el Consejo Superior. Asimismo, se dejó constancia de que la convocatoria fue publicada en la página web y redes sociales institucionales, tal como consta en la certificación disponible en el Drive, junto con todos los documentos del proceso. Finalmente, la Secretaría resaltó que, según concepto jurídico de la Oficina Jurídica, no es necesario contar con una terna para proceder con la designación.

El doctor Jairo Lara agradeció a la doctora Sandra la presentación del informe y reconoció que el proceso de convocatoria y designación del representante del sector productivo se ha desarrollado conforme a lo establecido en el cronograma, de manera clara, transparente y legal. No obstante, manifestó su inquietud frente al hecho de que solo se hubiera inscrito una candidata, lo que podría evidenciar un bajo interés por parte de otras entidades o gremios del sector productivo en participar en este tipo de procesos. En ese sentido, planteó la reflexión sobre si al Consejo le estaría haciendo falta mayor difusión, publicidad o ampliación de tiempos en futuras convocatorias, con el fin de incentivar una participación más amplia y representativa de los gremios productivos. Concluyó reiterando que el proceso actual es plenamente válido y legítimo, pero insistió en la necesidad de revisar, a futuro, estrategias para fortalecer la participación del sector productivo en estas elecciones.

La doctora Sandra Moncada respondió que, en efecto, la convocatoria fue publicada en las redes sociales institucionales y se dio a conocer de manera adecuada según los procedimientos habituales. Sin embargo, coincidió en que podría explorarse la posibilidad de otorgar más tiempo de difusión o fortalecer las estrategias de comunicación para lograr una mayor participación del sector productivo. Agregó que, aunque los procesos anteriores se han llevado con los mismos tiempos y han sido coherentes en su desarrollo, quizás sea necesario implementar mecanismos adicionales, como un “voz a voz” más activo o acciones de acercamiento directo con los gremios, de manera que se incentive un interés más amplio en futuras convocatorias.

El presidente del Consejo solicita el ingreso de la candidata para la respectiva presentación y entrevista.

Una vez hace ingreso, la doctora Zully Niño intervino para manifestar que ha sido una experiencia muy grata compartir este espacio de reflexión y toma de decisiones, y reiteró su disposición permanente para seguir aportando al crecimiento institucional, incluso desde fuera de Bogotá, pues actualmente reside en Chía. Destacó que, desde su formación como ingeniera industrial, reconoce la importancia de que los proyectos de la universidad pasen por un análisis riguroso de pertinencia y viabilidad, con el fin de asegurar que efectivamente aporten valor y aumenten la visibilidad de la institución en el mercado. Reconoció que en su periodo anterior pudo haber faltado mayor gestión de su parte en ese aspecto, pero enfatizó que mantiene la plena disposición de fortalecer esos aportes en el nuevo periodo, en beneficio de la universidad y su proyección.

La doctora Eulalia Jaimes agradeció a la doctora Zully Niño por su interés en continuar como representante del sector productivo en el Consejo Superior, reconociendo el compromiso y la responsabilidad que implica este rol. Señaló que, a lo largo del tiempo que lleva como consejera, ha sido evidente que la experiencia adquirida deja aprendizajes valiosos, y resaltó que este mismo camino lo ha recorrido la doctora Zully, lo que aporta a la labor colectiva. En este contexto, planteó una pregunta puntual orientada a la reflexión y mejora: indagó cuál considera la doctora Zully que es el principal reto de mejora derivado de la experiencia de su primer periodo en el Consejo, es decir, qué aspecto no debería repetirse y qué acción se debería priorizar. Subrayó que esta reflexión resulta especialmente importante en relación con los comités de articulación entre universidad, empresa, sociedad y Estado, donde la participación del sector externo es clave para fortalecer el papel de la universidad y ampliar su impacto.

La doctora Zully Niño señaló que uno de los principales retos identificados es la falta de una verdadera integración entre el Estado, la empresa y la universidad. Expresó que, en la práctica, cada sector ha venido trabajando de manera aislada, lo que comparó con “tener las llantas por separado y el coche en el medio”, una situación que impide avanzar en una misma dirección. Desde su perspectiva, esta desarticulación limita los resultados que podrían alcanzarse si existiera mayor unidad en los lineamientos y esfuerzos conjuntos. Subrayó que lograr esa articulación permitiría obtener frutos más significativos, especialmente en beneficio de toda la comunidad universitaria.

El doctor Carlos Mario Alzate compartió una reflexión sobre la calidad de los profesionales egresados de las universidades públicas, destacando que en muchos casos es incluso superior a la de quienes provienen de instituciones privadas. Sin embargo, señaló una debilidad recurrente en el momento de insertarse en el mercado laboral, especialmente en procesos de selección de empresas privadas, donde se evidencia cierta dificultad de los estudiantes para comprender el funcionamiento del empresariado y para desenvolverse en entrevistas o concursos. Explicó que persiste una visión heredada de décadas anteriores, en la que se asume al empresario como una figura negativa y al trabajador como la única parte vulnerable, lo cual genera una actitud de prevención frente al sector productivo. En este sentido, planteó la necesidad de que la universidad promueva en sus estudiantes una mentalidad abierta, proactiva y sin temores frente al mundo empresarial, de manera que puedan presentarse a cualquier convocatoria o cargo con seguridad, preparación y sentido de pertenencia hacia el desarrollo económico y social del país.

La doctora Zully Niño coincidió con el doctor Carlos Mario Alzate en la existencia del estigma que suele asociar a los egresados de universidades públicas con posturas socialistas, comunistas o incluso sindicalistas. Señaló que dicho prejuicio también se vive desde el ámbito privado, pues en su experiencia académica —con formación tanto en instituciones privadas como públicas— ha percibido esa visión sesgada que no refleja la realidad.

Enfatizó que estas percepciones no deben generalizarse, ya que el verdadero valor radica en el ser individual y en cómo cada persona demuestra sus capacidades en la práctica profesional. Agregó que una estrategia clave para combatir este estigma es fortalecer los vínculos entre universidad y sector productivo mediante ferias, prácticas, proyectos de investigación y espacios de diálogo que permitan visibilizar los avances, aportes y el potencial de la educación pública. Destacó, además, que corresponde a quienes han pasado por estas instituciones demostrar que se trata de escenarios de pensamiento, investigación y transformación social, más que de conflictos o hechos negativos que en ocasiones han marcado a la educación pública.

Al no existir mas preguntas o comentarios de los consejeros, el presidente del Consejo solicita a la doctora Zully Niño retirarse de la sesión y solicita a la secretaria del Consejo proceder con la votación. A continuación se evidencia la votación:

No.	CONSEJERO	VOTO
1	Jairo Humberto Lara Zárate	Zully Marcela Niño Meneses
2	Adriana Patricia Berbeo Ortégón	Zully Marcela Niño Meneses
3	Dumar Hernán Cruz Villamil	Zully Marcela Niño Meneses
4	Carlos Mario de San Nicolas Álzate	Zully Marcela Niño Meneses
5	Duwer Parra Rodríguez	Zully Marcela Niño Meneses
6	Lugo Manuel Barbosa Guerrero	Zully Marcela Niño Meneses

Queda registrado que la doctora Eulalia Jaimes no participó en la votación debido a dificultades de conexión. En su ausencia, La doctora Zully Niño Meneses resultó designada como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario, obteniendo seis (6) votos.

Con la venia del señor presidente, se concede de nuevo el acceso a la doctora Zully Niño, quien una vez hace ingreso recibe una cordial bienvenida por parte del presidente del consejo. Seguidamente, se lleva a cabo la posesión y juramento como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario. Una vez completada la posesión, el presidente del consejo informa que al haberse agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Designación del representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario:	Secretaria General	8 de agosto de 2025
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gJwCZVrhklj05V2e1s15a4xIDGglXUD1			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretario del Consejo
Acta proyectada por		Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General	